

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-09-2014 11:37:12

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1252-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : MARTINEZ PINTO PAULINA Y OTRA	<b>A Sr (a)</b> : PAULINA MARTINEZ
<b>DIRECCIÓN</b> : AV.CACIQUES Huechuraba Región Metropolitana de Santiago CHILENOS SUR 1392	<b>FONO</b> : (56)(2) 7211618
<b>RUT</b> : 50.224.740-9	<b>FAX</b> : (56)(2) 7211166

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Medicamentos e insumos de farmacia para beneficios
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121902	Farmacias	2 Caja	Celebra 200 mg. (Solicitud 1009; Beneficiaria Sra. María Candia, Asistente Social Sra. Cristina Sáez)	Cajas de Celebra 200 mg. x 30 comprimidos	32.340,00	0,00	0,00	64.680
85121902	Farmacias	1 Caja	100 tiras reactivas de glucosa para máquina Freestyle Optium (Solicitud 1045; Beneficiario Sr. Vicente Aqueveque; Asistente Social Sra. María C. Sáez)	Caja de 100 tiras reactivas de glucosa para máquina Freestyle Optium	36.154,00	0,00	0,00	36.154
85121902	Farmacias	8 Tarro	Tarros Althera 900 grs. (solicitud 1043; Beneficiaria Sra. Pamela Rodríguez; Asistente Social Sra. María C. Sáez)	Tarros Althera 900 grs.	20.009,00	0,00	0,00	160.072
85121902	Farmacias	10 Paquete	Pañales para niño talla XXG Babysec Premium (Solicitud 1039; Beneficiaria Sra. Gertrudis Lepe; Asistente Social Sra. María V. Guerrero)	Pq. Pañales para niño talla XXG Babysec Premium	6.500,00	0,00	0,00	65.000

<b>Neto</b>	\$	<b>325.906</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>325.906</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>61.922</b>
<b>Total</b>	\$	<b>387.828</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1009, 1039, 1043 y Depto. Desarrollo Social  
Contacto para despacho Sra. Jacqueline Mena o Sra. Edith Aravena, teléfono 225407559  
Obligación 36-1252  
Social (2), Archivo.-

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>